



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Javier GONZALEZ  
Director de Despacho  
M. ED.

2013 - Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813

USHUAIA,

23 SEP 2013

VISTO la Nota N° 202/13, presentada por la Rectoría del Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino" de la ciudad de Ushuaia; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a las VII JORNADAS DE LITERATURA E HISTORIA CULTURAL "POLÍTICA E IDEOLOGÍA EN CULTURA, CIENCIA Y EDUCACIÓN", organizadas por la Institución Educativa citada en el Visto, en el marco de la Semana de su Aniversario, entre los días nueve (9) y catorce (14) de septiembre del presente año, ambos inclusive, en la ciudad de Ushuaia.

Que los objetivos de dichas Jornadas fueron fortalecer y desarrollar espacios en los cuales se vivencian dispositivos alternativos en la formación de formadores, generando espacios abiertos de discusión y reflexión teórica en las diferentes disciplinas, habilitando espacios comunitarios de producción académica, intelectual y cultural, brindando al estudiantado la posibilidad de elaboración de trabajos, ponencias y participación en mesas de debate académico, como así también realizar un aporte concreto a la construcción cultural local, en clave de desarrollo local.

Que en el marco de dichas Jornadas se realizaron charlas, ponencias, mesas de trabajo, muestras de artes plásticas y visuales, puesta en escena de obras teatrales, espectáculos musicales, cine-debate, cursos y talleres.

Que estuvieron destinadas a Docentes de todos los Niveles y Modalidades de la Comunidad Educativa de Ushuaia, alumnos y Docentes del I.P.E.S. "Florentino Ameghino" de todos los Profesorados, alumnos de los últimos años del Polimodal, alumnos de las ofertas académicas de nivel adulto, Docentes y alumnos de otras Instituciones de Educación Superior, y comunidad en general.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial VII JORNADAS DE LITERATURA E HISTORIA CULTURAL "POLÍTICA E IDEOLOGÍA EN CULTURA, CIENCIA Y EDUCACIÓN", organizadas por el Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino" de la ciudad de Ushuaia, en el marco de la Semana de su Aniversario, entre los días nueve (9) y catorce (14) de septiembre del presente año, ambos inclusive, en la referenciada localidad.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2704

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2013.-

G.T.F.
H. 142
R. 7
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación